



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 26 de Noviembre de 2021

DECRETO N° 1,652

VISTOS :

- a) Certificado N° 242 de fecha 18 de Diciembre de 2020 de Secretario Municipal.
 b) Presupuesto Año 2021.
 c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
 d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2021.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22	04	002		Textos y otros materiales de enseñanza	1,000	
22	04	003		Productos Quimicos	600	
22	04	004		Productos Farmaceuticos	900	
TOTAL					2,500	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
22	04	009		Insumos, repuesto y accesorios computacionales	1,500	
22	04	012		Otros materiales, repuestos y utiles diversos para mant. y r	1,000	
TOTAL					2,500	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


 I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 EDGARDO MORALES RUIZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 ALCALDE
 VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
 ALCALDE

hhvc
 Distribuciòn:
 Depto. Adm. y Finanzas
 Contraloria Regional
 Direcciòn de Control
 Secretario Municipal
 Archivo